ALCALDÍA DE
BELLO

1100

20241119141169341441143151
Comunicaciones Despachadas Entidades Gubernam
Noviembre 19, 2024 14:11
Radicado 20242143151

Bello, 18 de noviembre de 2024

Doctora
ADRIANA PATRICIA GRISALEZ RENDON
Subdirectora de Proyectos
Area Metropolitana
Carrera 53 # 40ª-31- Medellín Antioquia
Código postal 050015
Atención al usuario
atencionausuario@metropol.gov.co

COPIA:

ALEJANDRO CARVAJAL HENAO
Supervisor-Área Metropolitana
Carrera 53 # 40ª-31- Medellín Antioquia
Alejandro.carvajal@metropol.gov.co

Asunto: Respuesta a claridades-Solicitud de ampliación y adición Convenio Interadministrativo No 953 de 2021

Dando respuesta a las solicitudes presentadas mediante el radicado N°20242136925 del 12 de noviembre le informamos lo siguiente:

Los $ 13.200.000 millones de pesos para el anticipo de obra, en el anexo 1 aparece un menor valor. Por favor aclarar

R/ Se informa que el valor faltante se refleja en el egreso, debido a que corresponde al pago de la contribución especial correspondiente al 5.00%

Anexo 1: Soporte Egreso-Cuenta de Cobro

En el anexo 1 aparecen dos anticipos por parte del municipio los cuales nunca fueron reportados a esta entidad, requerimos los soportes de estos desembolsos a la fiducia de manejo del anticipo.

R/ Se anexa la presente copia de los egresos No.1024 y No.10125 mediante los cuales EduNorte le dio tramitó el desembolso del anticipo pactado en el contrato de obra No. 076-IA-2022, por un valor total de $ 22.942.555.552

Anexo 2: Contrato De Fiducia mercantil-Pago para el manejo de anticipo.

Según la información oficial recibida, el saldo entre la diferencia de los recursos del convenio y los contratos derivados es de $ 925,560,833, se debe informar oficialmente las adiciones o modificaciones que se han realizado, las justificaciones y legalizaciones de cada uno de los contratos.

R/ Se anexa la presente las tabla donde se detallan las ampliaciones del plazo realizadas al contrato de obra No. 076-IA-2022

CONTRATO DE OBRA:	076-IA-2022	
CONTRATISTA:	IDC INVERSIONES SAS	
NIT	811.001.757-3	
VALOR:	$ 76.475.185.172	
ACTA DE INICIO:	28-oct-22	RP 242
ANTICIPO:	$ 22.942.555.552	
PRÓRROGAS	DESDE	HASTA
No.1 (3 MESES)	29-dic-23	29-mar-24
No.2 (2 MESES)	30-mar-24	30-may-24
No.3 (1 MES)	31-may-24	30-jun-24
No.4 (29 DIAS)	1-jul-24	29-jul-24
No.5 (4 MESES)	30-jul-24	30-nov-24
PLAZO ACTUAL VIGENTE	30-nov-24	

CONTRATO INTERVENTORÍA:	078-IP-2022	
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUNORTE 2022	
NIT	901465133-5.	
VALOR INICIAL:	$ 3.023.206.660	
ACTA DE INICIO:	28-oct-22	RP 264
ANTICIPO:	N/A	
PRÓRROGAS	DESDE	HASTA
No.1 (3 MESES)	29-dic-23	29-mar-24
No.2 (2 MESES)	30-mar-24	30-may-24
No.3 (1 MES)	31-may-24	30-jun-24
No.4 (29 DIAS)	1-jul-24	29-jul-24
No.5 (4 MESES)	30-jul-24	30-nov-24
PLAZO ACTUAL VIGENTE	30-nov-24	

ADICIONES	RP	VALOR	
1	769	$	622.555.640
2	277	$	303.000.000
3	526	$	400.000.000
VALOR ACTUAL		$	4.348.762.300

Anexo 3-4: Soportes de ampliaciones de obra-Interventoría

En el presupuesto de interventoría se evidencia el cobro de un vehículo, por favor adjuntar los soportes tanto del vehículo como del conductor durante los meses que ha sido facturado.

R/ Se anexa la presente las tabla donde se detallan los pagos realizados tanto del vehículo como del conductor y los meses facturados.

No. FACTURA	FECHA	VALOR PAGADO VEHÍCULO-CONDUCTOR
FE-01	23/12/2022	$ 7.910.000
FE-02	17/02/2023	$ 5.924.624
FE-06	12/04/2023	$ 29.075.376
FE-08	2/06/2023	$ 14.933.333
FE-09	5/07/2023	$ 7.000.000
FE-10	1/08/2023	$ 7.000.000
FE-11	31/08/2023	$ 7.000.000
FE-12	27/09/2023	$ 7.000.000
FE-13	26/10/2023	$ 7.000.000
FE-14	28/11/2024	$ 7.000.000
FE-15	14/12/2023	$ 6.090.000
FE-16	1/02/2024	$ 7.840.000
FE-17	28/02/2024	$ 7.840.000
FE-18	20/03/2024	$ 7.840.000
FE-19	24/04/2024	$ 4.704.000
FE-20	30/05/2024	$ 3.136.000
FE-21	30/05/2024	$ 7.840.000
FE-22	26/06/2024	$ 7.508.619
VALOR TOTAL PAGADO INCLUIDO IVA		**$ 181.643.923**

Se informa por parte de a Interventoría que, el vehículo de interventoría es un ítem contractual que se estipuló con la firma del contrato y que siempre ha estado vigente durante la ejecución del mismo y es utilizado para todas las labores propias del ejercicio de sus funciones como interventores del contrato de obra. Para tal efecto, se adjuntan las respectivas cuentas de cobro que se hacen de manera interna por parte de una de las empresas pertenecientes al consorcio.

Anexo 5: Soportes mes a mes cobro y pago del Vehículo-Conductor

¿El presupuesto de interventoría existe unas asesorías de altos valores, son necesarias estas para la etapa actual de la obra? Al igual que el punto anterior es importante que nos envíen los soportes de las asesorías pagadas en las actas anteriores, cotizaciones, productos entregadas, valoraciones, profesionales que las ejecutaron y todo el control técnico y financiero que se llevo a cabo sobre estas por parte de la supervisión del municipio.

R/ Se anexa la presente las tabla donde se detallan los pagos realizados por asesorías.

ACTA No.	No FACTURA	FECHA FACTURA (dd/mm/aa)	TIPO DE ESTUDIO	VALOR TOTAL PAGADO ASESORIA ESPECIALIZADA
8	FE-09	5/07/2023	Estructural	$ 36.628.200
11	FE-12	27/09/2023	Estructural Hidrosanitario	$ 201.350.238
13	FE-14	28/11/2023	Desconocido, no se especifica en los documentos digitales, ni en los físicos la asesoría realizada	$ 62.921.950
14	FE-15	14/12/2023	Desconocido, no se especifica en los anexos digitales	$ 118.205.000
15	FE-16	1/02/2024	Desconocido, no se especifica en los anexos digitales Desconocido, no se especifica en los anexos digitales	$ 45.000.000
16	FE-17	28/02/2024	Desconocido, no se especifica en los anexos digitales, ni físicos	$ 72.955.018
VALOR TOTAL PAGADO INCLUIDO IVA				$ 639.101.883

Anexo 6: Soportes asesorías pagadas

Anexo 7: Productos entregados

El plazo solicitado como prorroga es incluso mayor al plazo inicial contratado, no encontramos justificación para un plazo tan amplio, más aún cuando los rendimientos en ejecución de este año fueron tan bajos en especial por ausencia de personal. Requerimos la explicación a los bajos rendimientos de la actual vigencia y la justificación del plazo solicitado.

R/ Se informa por parte de a Interventoría que, en cuanto al plazo solicitado para la terminación de los trabajos, objeto de la primera etapa del PAO, es importante aclarar que el mismo obedece a un análisis de programación de actividades que requieren una secuencia técnica, tal como se explica en el documento anexo y comprende todas las tareas y pormenores necesarios para tal fin. Por otro lado, es importante aclarar que durante la ejecución de los trabajos se han presentado y generado una gran cantidad de actividades de obras adicionales y obras extras, que indefectiblemente requieren unos mayores tiempos para su desarrollo y lo que corresponde a los bajos rendimientos por parte de la empresa constructora, a esta se le han solicitado planes de contingencia, a los cuales se les ha venido haciendo seguimiento por parte de esta interventoría, tal como se informa en los diferentes comités de obra. Se adjunta carta con justificación avalada por la interventoría. No obstante, desde la supervisión del municipio después de un análisis técnico, técnico de las actividades por ejecutar, se ve viable terminarlas en un periodo de diez (10) meses.

Anexo 8: justificación de mayor tiempo- análisis firmado por Edurnorte E interventoría

Anexo: 1 Cd

Quedamos atentos a cualquier inquietud

ESTEFAN VALENCIA PALACIO
Secretario de Obras Publicas
Municipio de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	P. U David Andrés Gómez Machado		17/11/2024
Revisó	Subsecretaria de infraestructura Diana Janeth Pulgarin C.		18/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Sede Administrativa
Cra. 50# 51- 00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1

PBX: (57-4) 604 79 44
Código postal: 051053
www.bello.gov.co

Síguenos: @alcaldiadebello